



ypone. Que en la actualidad se encuentra en la avanzada edad de  
 Sesenta y cinco años, que en su vida publica diferentes veces ha  
 sido nombrado por su Concejo en la elección municipal para de-  
 sempear el cargo de Concejal, y por los antecesoros de V. Señoría  
 ha sido distinguido nombrándose Alcalde de este Municipi-  
 pio en distintas épocas; tambien ha pertenecido diferentes  
 veces a las Juntas de Estadística, Instrucción pública, Benefi-  
 cencia y del Socorro de población de esta Villa; y en el día se halla  
 nombrado por el local de la Junta de laudada; El que sucesiva-  
 mente a causa de sus padecimientos físicos, se halla imposibilitado  
 de desempeñar deudamente y cual es su deber este cargo, y por  
 lo tanto tiene el honor de elevar al Superior Concejo de V. Señoría  
 las precedentes Observaciones -

de un papel  
 de familia

Suplicando a V. Señoría que si le estima oportuno se digna tomarla  
 en consideración, y si la considera oportuna, se sirva admitir la  
 dimisión que de dicho cargo hace, en virtud de lo cual se le posi-  
 ble continuar en su desempeño por su antiguo cronico y abri-  
 guado, y a su consecuencia nombrar otra persona que le rele-  
 ve de este servicio vecinal. Gracia con Justicia que el que  
 suscribe espera merecer de la superioridad participación de V. Señoría

